



SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 12 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública nro. 12 de 2026 realizada para la selección de profesionales para realizar actividades orientadas a la implementación académica y operativa de los programas de educación continua virtual en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, ACADÉMICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ CON LA NATURALEZA”, se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la Invitación, el comité evaluador llevó a cabo la entrevista a los proponentes VÍCTOR HUGO MUÑOZ IZQUIERDO y ÁNGELA MARÍA AMADOR GIRALDO el día 25 de marzo de 2026, obteniendo los siguientes puntajes:

Proponentes	
VÍCTOR HUGO MUÑOZ IZQUIERDO	ÁNGELA MARÍA AMADOR GIRALDO
28,5 puntos	27,5 puntos

Así las cosas, los proponentes tienen los siguientes puntajes del proceso

CRITERIO	VÍCTOR HUGO MUÑOZ IZQUIERDO	ÁNGELA MARÍA AMADOR GIRALDO
Cumplimiento de la experiencia específica:	40	40
	30	30
Entrevista	28,5	27,5
TOTAL	98,5 puntos	97,5 puntos



Universidad
Tecnológica
de Pereira

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **VÍCTOR HUGO MUÑOZ IZQUIERDO** con cédula de ciudadanía nro. 4.515.823, quien obtuvo un puntaje total **98,5 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios para la selección de profesionales para realizar actividades orientadas a la implementación académica y operativa de los programas de educación continua virtual en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, ACADÉMICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ CON LA NATURALEZA”.

Comité evaluador,

ÁLVARO LONDOÑO MELÉNDEZ
Director EPSEA UTP
Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

SONIA CONSTANZA ESTUPIÑÁN FORERO
Coordinador Técnico Proyecto PNN